

**OBJ:** Aprueba la Primera Enmienda a la Cuarta Edición del Programa Nacional de Instrucción Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC) y deroga la resolución que aprobó la DAN 17 04.

---

**EXENTA N° 04 / 3 / 0041 / 0646 /**

**SANTIAGO, 11 MAYO 2022**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**VISTOS**

- a) Ley N° 16.752, de 1968, que fija la Organización y Funciones y Establece las Disposiciones Generales de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) Ley N° 18.916, de 1990, que aprueba el Código Aeronáutico.
- c) DFL N° 1-19653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- d) Ley N° 19.880, de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) Decreto N° 360, de 2018, del Ministerio de Defensa Nacional, que modifica Decreto Supremo N° 222, de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- f) Decreto N° 116, de 2022, del Ministerio de Defensa Nacional, que Modifica Decreto Supremo N° 63, de 2008, del Ministerio de Defensa Nacional que aprueba Reglamento Sobre Seguridad, Protección de la Aviación Civil Contra Actos de Interferencia Ilícita (DAR 17).
- g) Decreto Supremo N° 1, de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional (SS.FF.AA), nombra al Sr Jorquera Conrads Raúl Ernesto, General de Brigada Aérea (A), como Director General de Aeronáutica Civil.
- h) Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma razón.
- i) Resolución Exenta N°0028, de 2019, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, aprueba Quinta Edición del PRO ADM 01 "Gestión Documental y Archivo de la DGAC".
- j) Resolución Exenta N°0728, de 2010, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Primera Edición del Procedimiento Aeronáutico Empleo de Canes para la Detección de Explosivos en los Aeródromos (PRO 1759).

- k) Resolución Exenta N°0842, de 2018, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Tercera Edición del Manual de Referencias de Actividades de Vigilancia y de Control de Calidad (MTA 1702).
- l) Resolución Exenta N°0638, de 2019, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Tercera Edición de la Norma Aeronáutica Requisitos para la Certificación de Instructores y Aprobación de Programas de Instrucción en Materias de Seguridad de la Aviación Civil (DAN 1704).
- m) Resolución Exenta N° 0639, de 2019, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Cuarta Edición de la Norma Aeronáutica Servicios de Seguridad Privada en los Recintos Aeronáuticos (DAN 1702).
- n) Resolución Exenta N° 0852, de 2019, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Cuarta Edición del Programa Nacional de Instrucción Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC).
- o) Resolución Exenta N° 0893, de 2019, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Cuarta Edición del Programa Nacional de Seguridad de la Carga Aérea (PNSCA).
- p) Resolución Exenta N° 0999, de 2019, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Sexta Edición del Programa Nacional del Control de la Calidad en la Seguridad de la Aviación Civil (PNCCSAC).
- q) Resolución Exenta N°04/3/0062/0680, de 2021, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Primera Enmienda a la Tercera Edición del Compendio de Procedimientos del Servicio de Seguridad Aeroportuaria (PRO 1700).
- r) Resolución Exenta N° 04/3/0106/1272, de 2021, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Primera Enmienda a la Sexta Edición del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC).
- s) Oficio Ordinario N° 12/240, del 11 de noviembre del 2020, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Departamento Recursos Humanos, cuyo objetivo es *informar sobre proyecto de modificación al PNISAC*.
- t) Oficio Reservado N° 09/2/406, del 23 de noviembre del 2021, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, cuyo objetivo es *solicita revisión de propuesta de modificación del PNISAC*.
- u) Actas de Reunión, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, producto de la mesa técnica de trabajo del PNISAC.

### **CONSIDERANDO**

- a) De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 16.752, de los Vistos letra a), la Dirección General de Aeronáutica Civil debe mantener actualizada las normas en materias de Seguridad de Aviación Civil.
- b) La necesidad de incluir nuevos antecedentes al programa aeronáutico mencionado en los Vistos letra n), solicitados mediante los documentos oficiales citados en los Vistos literales s) y t).

- c) Los acuerdos de los documentos señalados en los Vistos, letra u), que hace necesario transferir el contenido de la norma aeronáutica DAN 17 04 citada en los Vistos letra l), al Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC), indicado en los Vistos, letra n).

### **RESUELVO**

1. **APRUÉBASE** la Primera Enmienda a la Cuarta Edición del Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC).
2. **DERÓGASE** la Resolución Exenta N°0638, de 28 de junio de 2019, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Tercera Edición de la Norma Aeronáutica Requisitos para la Certificación de Instructores y Aprobación de Programas de Instrucción en Materias de Seguridad de la Aviación Civil (DAN 1704).

Anótese y comuníquese (FDO) RAÚL JORQUERA CONRADS, General de Aviación, Director General de Aeronáutica Civil.

ÚLTIMA MODIFICACIÓN MAYO 2022